



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 29 OCT 2021.

VISTO: la realización del Laboratorio de Vivienda Vi Lab "Agencia de financiamiento de vivienda entre el sector público y el privado", a realizarse el 2 de noviembre de 2021 en Hollywood, Florida - Estados Unidos de América, en el marco de las reuniones de Asamblea de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN);

RESULTANDO: I) que los Laboratorios de Vivienda Vi Lab, se implementan como parte de las actividades del Proyecto de Cooperación Técnica CT ATN/OC-17026-RG "Plataforma de Prácticas del Hábitat Urbano - UHPH", ejecutadas por la Unión Interamericana para la Vivienda (UNIAPRAVI), con recursos de la iniciativa de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

II) que Vi La, tiene como finalidad analizar las soluciones que se pueden implementar en ambos niveles públicos y el privado, para la profundización de la cartera hipotecaria, teniendo en cuenta la experiencia regional, por lo que para ello se contara con la participación de máximas autoridades de Vivienda de países de la región, entre ellos Colombia, Costa Rica, Chile, así como de representantes de instituciones financieras asociadas a la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) y especialistas en la materia;

III) que la Unión Interamericana para vivienda (UNIAPRAVI), informa el itinerario de viaje que será el siguiente: partida de Montevideo el 1º de noviembre de 2021, y regreso al país el 7 de noviembre de 2021;

VI) que los gastos de vuelos y estadía serán cubiertos por los Organizadores del evento;

CONSIDERANDO: I) que se estima necesario designar en Misión Oficial a la señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dra. Irene R. Moreira Fernández, entre los días 1º y 7 de noviembre de 2021, en

1051124

Hollywood, Florida – Estados Unidos de América;

II) que la participación propuesta no genera gasto alguno para esta Secretaría de Estado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986 y los Decretos 7/009 de 2 de enero de 2009, 197/015 de 20 de julio de 2015, 178/016 de 13 de junio de 2016 y 288/017 de 9 de octubre de 2017, y Resolución del Poder Ejecutivo de 21 de octubre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial a la señora Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Dra. Irene R. Moreira Fernández, entre los días 1º y 7 de noviembre de 2021, para participar en el Laboratorio de Vivienda Vi Lab "Agencia de financiamiento de vivienda entre el sector público y el privado", que se realizará en Hollywood, Florida – Estados Unidos de América.-

2º.- La Misión Oficial no genera gastos para el Ministerio de Vivienda, y Ordenamiento Territorial.-

3º.- Comuníquese y vuelva al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial.-

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República